

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAQUETE ECONÓMICO 2023: COMISIÓN DE HACIENDA, APRUEBA LEY DE INGRESOS; ESTIMAN 8 BILLONES 299 MIL 647.8 MDP Y CRECIMIENTO 3.0%**

En tiempo y forma, con el estilo personal que heredó el peñismo en el actual régimen -negociar el paquete económico con el responsable y encargado de las finanzas nacionales-, ayer, miembros de la comisión de Hacienda y Crédito Público, aprobaron primer decreto que integra el paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año: los ingresos.

En lo general y particular, el dictamen se aprobó por 24 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Es decir, Morena y aliados aprobaron decreto, que se pone a consideración del pleno, en sesión de mañana, que inicia ¡a las 9:00 horas!, en modalidad semipresencial.

Como se recuerda, proyecto de ingresos para siguiente año, no contempla alza tributaria, por lo cual la iniciativa, no abarca Miscelánea Fiscal.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mandata a la representación popular en San Lázaro, aprobar el 20 de octubre, el decreto de Ley de Ingresos de la Federación.

Una vez aprueben mañana nuestros representantes populares el proyecto, se turna en carácter de minuta a la colegisladora, que tiene de plazo este mes, para avalar el documento, generalmente, sin observaciones, y no creemos que, Ley de Ingresos del próximo año, sea la excepción.



Cual establece Ley de leyes, artículo 74, fracción IV, segundo párrafo, Presupuesto de Egresos de la Federación, es facultad exclusiva en Cámara de Diputados, y tienen plazo de aprobación, próximo 15 de noviembre.

De esa manera, senadores y diputados, tienen desde esta semana, 30 días, para aprobar paquete económico que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en San Lázaro. 8 de septiembre pasado, a través de titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Dictamen que ayer aprobaron los diputados del grupo mayor y “carnales”, contempla recaudar 4 billones, 623 mil 583.1 mdp, por impuestos; 470 mil 845.4 mdp, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 34.6 mdp a Contribuciones de Mejoras y 57 mil 193 mdp a Derechos.

La administración federal estima ingresos por 6 mil 543.6 mdp a Productos; 173 mil 554.2 mdp, a Aprovechamientos; 1 billón 303 mil 977.5 mdp, a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; 487 mil 742.6 mdp a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones y un billón 176 mil 173.8 mdp, a Ingresos que se derivan de Financiamientos.

En el penúltimo año del sexenio, el gobierno de López Obrador, estiman crecimiento “puntual” del Producto Interno Bruto, de 3.0%; una paridad peso-dólar de 20.6 pesos; plataforma de producción del crudo mexicano de exportación, en 1 millón 872 mil barriles diarios, con el estimado del precio ponderado acumulado del barril de petróleo, 68.7 dólares.

Prevén recaudación federa participable -lo que se entrega a los estados- por un monto de 4 billones 443 mil 267.6 mdp.

Por conducto de secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza al Ejecutivo Federal, adquirir deuda por un monto neto interno hasta por 1 billón 170 mil mdp.



En el proyecto, observamos que la plataforma de exportación de petróleo mexicano, no rebasa aquella cifra que contemplan en 2023, cuando en el “pico” del combate a huachicol, con escasez de gasolinas y diesel, el Presidente, ofreció superar esa cantidad de barriles diarios, sin lograrlo.

Por el PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla -votó en contra del proyecto-, señaló que Ley de Ingresos que propone el Ejecutivo Federal, es paquete inercial y no modificó las cargas ni alcances de ingresos tributarios.

Advirtió a sus adversarios de Morena que, al aceptar el dictamen sin modificar una coma, “se vota por un endeudamiento de casi un billón 100 mil millones de pesos, para completar el gasto del 2023”.

Diputado Carol Antonio Altamirano, Morena, apoyó el decreto, al sustentar que se basa en estimaciones realistas y responsables; rechaza que se endeude la hacienda pública y defendió que promueve la eficiencia de captar tributos y la fiscalización.

Adelantó que en va por adicionar dos artículos Transitorios al dictamen, para ajustar el IVA a libros y recursos extras a los municipios, con la regularización de autos “chocolate”.

Eufrosina Cruz Mendoza, priista, acusó: “la miscelánea fiscal se disfraza en los Transitorios” y fustigó cerrazón del grupo mayor, para aceptar propuestas de la oposición, tampoco escucharon propuestas de sectores productivos, ni se buscaron alternativas para la atención diferenciada del mezcal, asunto por el cual, adelantó que presentará reserva con una alternativa para esta actividad.

La priista oaxaqueña, debió cabildear con su ex correligionario, Alejandro Murat, quien se codea con el promovedor de Ley de Ingresos y le habría dado mejor resultado, para aprobar petición de los productores de mezcal.

Por el MC, el diputado Salvador Caro Cabrera, expuso que está en contra de los Ingresos que plantea el Ejecutivo para el 2023, porque no contiene un plan de contingencia en caso de que se recaude lo que estiman.



El proyecto, acusa, “genera un plan optimista sin bases”, no beneficia al país y pone en pausa recaudación que, eventualmente, se tendrá que cobrar y presenta decremento de recursos, respecto a 2018, de 20%.

En apoyo al documento, la representante de Morena, Aleida Alavez Ruiz, quien defendió: “Ley de Ingresos de la Federación, no es más un cheque en pro de los grandes negocios al amparo del poder y simulación fiscal”.

Por el contrario, expuso, implica un crecimiento en los ingresos y otorga certeza a inversionistas, contiene principios de austeridad, racionalidad, eficiencia en el manejo de deuda y recuperación de indicadores de los principales socios comerciales para alcanzar mayor nivel de crecimiento.

En virtual réplica, la diputada panista, Patricia Terrazas Baca, aseguró no ser optimista en el dictamen, porque se ejerce en un contexto difícil, ante una recesión mundial por el incremento de tasas de interés en bancos centrales.

Su correligionario, Carlos Alberto Valenzuela González, fustigó el decreto, porque no es realista y “mienten al decir que no endeudan al país”, toda vez que incremento en 1.2 billones de pesos en el Presupuesto, es el techo de financiamiento en deuda que propone Ley de Ingresos.

Adelantó que mañana, durante la discusión en el pleno, presentará reserva al dictamen, para deducibilidad en la contratación de personas mayores de 45 años y de jóvenes en el primer empleo.

Otro decreto que aprobaron en comisión de Hacienda y Crédito Público, en materia de Ley de Ingresos, fue Ley Federal de Derechos, por 23 votos a favor y 18 en contra; igual que en Ley de Ingresos las reservas, se presentan para su discusión, votación y aprobación en lo particular, en el pleno.

En discusión del asunto, diputado de Morena, Manuel Guillermo Chapman Moreno -Morena-, defendió que los ingresos que se obtengan por actividad minera, se podrían emplear para fortalecer infraestructura del sector salud.



Mientras que la diputada Patricia Terrazas Baca, razonó voto en contra, porque no están de acuerdo con las propuestas de reforma que sólo retrasará más lo que tanto necesita la gente. Este asunto, acusó, “está hecho para recabar más dinero, pero sólo para los proyectos electorales”.

Por el MC, el diputado Salvador Caro Cabrera, refirió que Ley de Derechos, refleja las medidas neoliberales del gobierno, y contribuye a un clima de incertidumbre económica.

Y la diputada priista, Blanca María del Socorro Alcalá, lamentó que la discusión del paquete económico, sea de manera precipitada, y nuevamente, la instrucción es no modificar ni una coma al dictamen de Ley de Ingresos, “y eso nos lleva a ni siquiera tener la posibilidad explorar cuáles pueden ser los cambios”.

Todo el paquete económico del 2023, Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y Presupuesto de Egresos de la Federación, se aprueba en el Congreso de la Unión, por mayoría absoluta, es decir, por la mitad más uno de la representación popular en San Lázaro y en el Senado de la República.

Es decir, 251 representantes populares en San Lázaro y 65 senadores.

En este asunto, Morena y aliados, tienen ese privilegio que, reiteramos sólo mayorías lo detentan en un Congreso, como el de nuestro país.

Privilegio, insistimos, que tuvieron el PRI y PAN, cuando ocuparon el poder.

No creemos que Morena en el Poder Legislativo, acepte reservas o propuestas que presenten los adversarios en ambas Cámaras, a Ley de Ingresos, ni planteamientos que presenten, en materia de gasto público.

Así es la lucha de los contrarios, ¿verdad?

EN EL CHACALEO

En sesión solemne, el Senado de la República, entregó Medalla “Belisario Domínguez”, icorrespondiente a 2020!, de manera simbólica, a personas que integran el Sistema Nacional de



Salud, por su profesionalismo que mostraron durante pandemia Covid; la presea se donó a la “Casa Museo, Dr. Belisario Domínguez” -que está en Comitán, Chiapas, lugar de origen del prestigiado mexicano-, para su exhibición permanente... Acudieron a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, el presidente de SCJN, ministro Arturo Zaldívar; el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Medina y Mario Antonio Guillén Domínguez, alcalde en aquel municipio chiapaneco... El presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, ponderó homenaje a las personas que contribuyeron a encarar Covid en nuestro país, “a los héroes que durante la pandemia, participaron en esta gesta heroica de atención a los mexicanos. Nuestro reconocimiento a los héroes de blanco, guiados por los valores del servicio que ha dado esta dura pandemia a nuestra patria”... ¡Enhorabuena!... Esa Medalla, debe ser para un distinguido ciudadano, no otorgarle carácter político que le impusieron, cuando la otorgan... Por ejemplo, a policías municipales, estatales, soldados, marinos, integrantes de la Guardia Nacional, que encaran violencia y delincuencia, en los estados donde ese flagelo, permea... ¡A los trabajadores de limpieza!, que en las alcaldías, colonias de todos los niveles, con el camión que les toca, recogieron basura, en calles, colonias, mercados, hospitales, etcétera, durante el “pico” de pandemia, y demostraron tener más defensas en su sistema inmune, que cualquier acaudalado empresario, esos que publicitaron síntomas de Covid, cual publicitan sus ganancias millonarias cada año, en revista especializada, pero arrastran pobreza ¡en su sistema inmune!... Con más bagaje en el encargo -ignoramos si aún tiene en la cocina de su oficina, productos gourmet-, la comisión del ramo en el Senado, que preside la panista, Kenia López Rabadán, aprobó acuerdo para citar a comparecer a la titular en CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, hija de aquella gran mujer, Rosario Ibarra, qepd, defensora y activista por los derechos humanos y por los desaparecidos... Hoy a partir de las 11:00 horas, en el pleno del Senado, con motivo de Glosa del IV Informe de Gobierno, comparece responsable de la Seguridad y Protección Ciudadana en este país... A ver cómo le va con la bancada panista, en especial, con la que preside comisión de Derechos humanos y Lilly Téllez García... Hay que decirlo, en esa materia, el gobierno del presidente López Obrador, le debe mucho a los mexicanos... En ese puyante asunto, el senador Ricardo Monreal Ávila, promueve iniciativa para tipificar reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, para actividades que se relacionan con asociaciones delictuosas y crimen organizado, e imponer 10 a 20 años de prisión a quien comete el delito. En el proyecto, el político de Zacatecas considera que en el país, se estima entre 30 mil y 35 mil menores, los que reclutan bandas criminales, de acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México... Ayer, el Congreso conmemoró el 69 aniversario de promulgar el voto a la mujer... En tribuna de San Lázaro, la representante del PRD, Olga Luz Espinosa Morales, ponderó que celebran reivindicación de un derecho fundamental de toda sociedad democrática. Fue un 17 de octubre de 1953, refirió, cuando promulgaron reformas constitucionales que garantizaban voto a las mujeres en este país y fue efectivo hasta las elecciones de 1955... El sufragio a las mujeres, defendió, “no es una concesión, no es un derecho que nos lo hayan reglado, es un derecho que las sufragistas arrebataron, porque a nosotras no nos han regalado nada”... ¡Así o más claro! ¡Eh!... ¡Enhorabuena!, efeméride, en el



Poder Legislativo... Cual se esperaba, el diputado Creel Miranda, puntualizó el asunto de si comparece o no, un secretario de despacho, en este caso, el de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval González... “Las comparecencias, se dan con motivo de la Glosa y ya será la propia comisión (de Defensa Nacional), a través de la Junta de Coordinación Política, las que citen, en todo caso, a comparecer el general secretario y al almirante de la secretaría de la Marina. Así es que vamos a esperar a que se den esas situaciones”... Con lo que se confirma lo que, ayer, señalamos en este espacio, comparecencias, cual establecen artículo 93 en Ley de leyes y artículo 45 en Ley Orgánica del Congreso, por motivo de Glosa... Si es para otro asunto, autoriza la JCP... Otra efeméride que subieron a la tribuna de San Lázaro, aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río... En su intervención, el diputado del PRD, Marcelino Castañeda Navarrete, recordó que el general Cárdenas, murió el 19 de octubre de 1970 y es la figura máxima de la política moderna. Es un personaje, dijo, con características de estadista, que logró configurar los elementos mínimos del desarrollo político e institucional que surgiría después de la Revolución... Uno de los libros que más recordamos para ilustrarnos de la era cardenista, es el de ese gran historiador mexicano, Arnaldo Córdova, “La política de masas del cardenismo”, que lo releemos cada que podemos... ¡Excelente! obra que retrató de esa gran michoacano, el señor padre del actual presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello... Esta ocasión, no subió a la tribuna el diputado Leonel Godoy Rangel, de gran cercanía con la familia del general, para ponderar efeméride... Congruente, postura del presidente de la JCP en Cámara de Diputados, Moisés Ignacio Mier Velazco, cuando defiende que al solicitar comparezca un secretario de despacho, lo deben dirigir a los órganos responsables, como la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la mesa directiva o la propia JCP... De esos tres órganos de gobierno en la representación popular, dos, mesa directiva y Conferencia, los preside Santiago Creel Miranda; JCP, el coordinador del grupo mayor Ignacio Mier... O sea, para asuntos de Glosa, cual establece artículo 45 en Ley Orgánica del Congreso... El legislador poblano, ilustró que si es para asuntos de seguridad nacional, la solicitud es hacia la Comisión Bicameral... Hoy, la JCP decidió no realizar sesión ordinaria, para que los diputados federales, “se empapen” del proyecto de Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos, y mañana, inicien discusión, votación y aprobación en asamblea plenaria... Miscelánea Fiscal, no hay, porque no hay aumento de tributos, reitera Ignacio Mier, por lo que se aprueba la que está vigente para el ejercicio fiscal de este año... En el mismo asunto el ex presidente de la mesa directiva, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declaró que Ley de Ingresos para el próximo ejercicio fiscal, no contempla aumentar impuestos, y está sujeto al compromiso de disciplina en esta materia... “Lo que ha propuesto Morena todos estos años, son cosas muy claras y muy sencillas: no aumentar impuestos y disciplina fiscal; seguimos por la misma ruta que fue un compromiso de Morena, desde 2018 y 2021 y se ha cumplido”, resalta, y ofrece compromiso con la sociedad, de ejercer con responsabilidad su quehacer en la representación popular, como el de no aprobar aumento de impuestos... ¡Venga!... Más vale tarde que nunca: felicitamos a leal, profesional colaborador de esta columna, quien



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

19/10/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

recientemente, celebró su cumple y a quien reiteramos los mejores deseos de salud y armonía...
¡Enhorabuena!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...